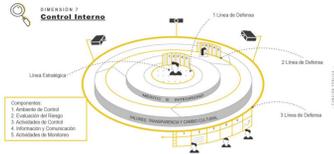


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En el segundo semestre de 2022 los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI se mantienen articulados con las acciones implementadas por la entidad en la séptima dimensión del MIPG y es concordante con la Política de Control Interno, evidenciando la aplicación de controles por parte de las líneas de defensa, conforme a los lineamientos establecidos desde la Alta Dirección.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A partir del nivel de cumplimiento de cada componente del MECI se evidenció que el Sistema de Control Interno continúa siendo efectivo, toda vez que, se mantiene estructurado para controlar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la gestión institucional y la contribución de estos a los fines esenciales del estado. En el mismo sentido, la Oficina de Control Interno genera recomendaciones resultado de sus actividades, identificando mejoras y proponiendo estrategias que ayuden a la Alta Dirección para la toma de decisiones, en aras de alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio a través del Esquema de Líneas de Defensa, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI en la sesión del 26 de octubre de 2021, establece los responsables de las políticas MIPG y los lineamientos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para los Componentes del MECI, los cuales son evaluados semestralmente por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) y en los decretos que lo modifican.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	93,8%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizó la Guía para la Evaluación de la Aprobación de Código de Integridad del Ministerio del Trabajo (GTH-G-02-Versión 2.0) de agosto 02 de 2022. - Se elaboró el Formato de Quejas (CID-F-05) de diciembre 21 de 2022, y se encuentra publicado en la SIG. - Se realizó seguimiento e informe de los Planes Estratégico Sectorial e Institucional del segundo cuatrimestre de 2022. - Se elaboró el formato de Informe de Entrega del Cargo y/o puesto de Trabajo (GTH-F-34) en agosto de 2022.</p> <p>DEBILIDADES: Fortalecer el uso del buzón de correo único oficinacontrol@mintrabajo.gov.co y del Formato Quejas Disciplinaria, para recepción de denuncias o posibles incumplimientos del Código de Integridad.</p>	93,8%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción el 7 de marzo de 2022. - Se documentaron los planes de mitigación por parte de los responsables asignados del nivel central y territorial. - Se estructuró la programación de metas de los indicadores de los Planes Estratégicos Sectorial e Institucional para la vigencia 2022. - Se actualizaron los documentos "Guía de Plan de Acción la cual incluye el Flujoograma y el formato de anexo de solicitud de cambios de Plan de Acción" y "Formatos de Proyectos de Inversión" del Sistema Integrado de Gestión asociados al proceso de Dirección de Planeación Estratégico.</p> <p>DEBILIDADES: - Resultado del seguimiento a la medición de la apropiación del Código de Integridad del Ministerio del Trabajo, se concluye que no se cumple con 5 de 7 actividades establecidas en las etapas del Verificar y el Actuar de la Guía para la Implementación y Evaluación de la Aprobación del Código de Integridad del Ministerio del Trabajo, lo que conllevó a la definición de acciones para subsanar lo detectado. - Se requiere fortalecer los mecanismos relacionados con el conflicto de interés.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	94,1%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción (versión 16 de julio de 2022), a través de asistencias técnicas a los procesos y a las territoriales por parte de la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta la Política aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno. - La Oficina de Control Interno monitoreó los riesgos de corrupción del segundo y tercer cuatrimestre de 2022. - Se realizó la actualización del control de riesgos y socializó a las territoriales y Nivel Central, reforzando las áreas que realizaron la gestión, así mismo, se mantiene monitoreo para que los líderes de los procesos registren las acciones en los términos establecidos, así como su coherencia y pertinencia con los soportes de cumplimiento anexados.</p> <p>DEBILIDADES: - Aun cuando se socializó el tema de materialización de los riesgos se debe fortalecer la cultura del reporte, de manera que se robustezcan los controles de la entidad. - Se observó que la Política de administración de riesgos contempla acciones de mejoramiento frente a la valoración de los controles, no obstante, no se observa que la Alta Dirección analice los resultados producto de las evaluaciones de los riesgos.</p>	94,1%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción, a través de asistencias técnicas a los procesos y a las direcciones territoriales por parte de la Oficina Asesora de Planeación-OAP, teniendo en cuenta la Política aprobada por el CICCI. - Como parte de la evaluación de la Planeación Estratégica se elaboró el informe de evaluación del Plan de Acción del cierre de la vigencia 2021. - La Oficina de Control Interno monitoreó los riesgos de corrupción a 31 de diciembre de 2021 y a 30 de abril de 2022.</p> <p>DEBILIDADES: - En lo que respecta a controles de los riesgos transversales asociados a las DT, es necesario fortalecer el seguimiento de los líderes de los procesos frente al registro de las acciones en los términos establecidos, así como su coherencia y pertinencia con los soportes de cumplimiento anexados. - Se requiere fortalecer la cultura del reporte de las materializaciones de los riesgos, de manera que se robustezcan los controles de la entidad. - Se insiste en efectuar el monitoreo a los riesgos aceptados por parte de la Alta Dirección, de forma que se valide que sus condiciones no hayan cambiado y corroborar su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	0%
Actividades de control	Si	91,7%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se dio continuidad a la integración y complementariedad de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión de Seguridad de la Información y el de Gestión Ambiental, identificando los riesgos, publicando sus políticas, procedimientos y formatos. - Se actualizó la documentación en el Sistema Integrado de Gestión, de algunos procedimientos, instructivos, riesgos, indicadores y formatos. - Se realizó auditoría externa a los controles del anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2013 de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, entre octubre y diciembre de 2022.</p> <p>DEBILIDADES: - Se requiere fortalecer en la primera línea de defensa el registro de la aplicación de los controles y sus evidencias, en el aplicativo dispuesto para tal fin.</p>	87,5%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se dio inicio a la integración y complementariedad de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión de Seguridad de la Información y el de Gestión Ambiental, comenzando con la identificación de riesgos y publicando sus políticas, procedimientos, formatos, etc. - Se desarrolló Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST por parte de una firma externa, los días 24 y 25 de mayo de 2022. - Se actualizó la documentación en el Sistema Integrado de Gestión, entre otros, algunos procedimientos, instructivos, riesgos, indicadores y formatos.</p> <p>DEBILIDADES: - Se requiere fortalecer en la primera línea de defensa el registro de la aplicación de los controles y sus evidencias, en el aplicativo dispuesto para tal fin.</p>	4%
Información y comunicación	Si	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se continuó con las asistencias técnicas relacionadas con la caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la entidad. - Se actualizó el Inventario de Activos de Información y de clasificación (Reservada / Confidencial / Pública). - Se divulgó información de interés sobre la gestión de la entidad, a través de las redes sociales, analizando su comportamiento.</p> <p>DEBILIDADES: - Se elaboró el formato de Queja Disciplinaria y se creó un correo de comunicación directa con la Oficina de Control Interno Disciplinario, sin embargo, no se han socializado en la entidad.</p>	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se iniciaron las asistencias técnicas relacionadas con la caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la entidad. - La entidad actualizó el Inventario de Activos de Información y de clasificación (Reservada / Confidencial / Pública).</p> <p>DEBILIDADES: - Se requiere fortalecer el canal de información interno para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, toda vez que, los funcionarios utilizan otros canales de comunicación para presentar las quejas.</p>	0%
Monitoreo	Si	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La Oficina de Control Interno dio cumplimiento a las actividades definidas para la vigencia 2022 lo que garantizó el ejercicio de los roles asignados legalmente. - El Archivo General de la Nación convalidó las Tablas de Retención Documental del Ministerio del Trabajo. - Se elaboró y publicó en el Sistema Integrado de Gestión el Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Trabajo, para la segunda línea de defensa, el cual fue de conocimiento del Comité de Coordinación de Control Interno en su sesión del 18 de julio de 2022.</p> <p>DEBILIDADES: - Se requiere fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas responsables de las peticiones, sobre la importancia de la atención oportuna de las PQRS, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción y mitigar la materialización del riesgo: "No atender las PQRS de manera oportuna y eficaz realizadas al Ministerio". - Se reitera la importancia de incluir en los Informes de Gestión de Atención a la Ciudadanía (publicados en la página web), el % de nivel de atención y % de nivel de abandono que presenta el canal telefónico.</p>	92,9%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La Oficina de Control Interno definió las actividades a desarrollar durante la vigencia 2022 con el fin de garantizar el cumplimiento de los roles asignados legalmente, tomando como referencia los riesgos inherentes a los procesos y una calificación de nivel de riesgo relacionada con la última auditoría realizada, planes de mejoramiento documentados, entre otros, efectuando una priorización de las unidades de auditoría con riesgo más alto, siendo el insumo para el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 25 de enero de 2022. - Se obtuvo el Certificado de convalidación de las TRD por el Archivo General de la Nación. - En el primer semestre de 2022 la entidad con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, bajo el liderazgo de las Oficinas de Control Interno y Asesora de Planeación elaboraron el Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Trabajo en conjunto con los líderes de las Políticas MIPG (segunda línea de defensa).</p> <p>DEBILIDADES: - Se requiere fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas responsables de las peticiones, sobre la importancia de la atención oportuna de las PQRS, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción y mitigar la materialización del riesgo: "No atender las PQRS de manera oportuna y eficaz realizadas al Ministerio". - Incluir en los Informes de Gestión de Atención a la Ciudadanía (publicados en la página web), el % de nivel de atención y % de nivel de abandono que presenta el canal telefónico.</p>	4%